



“Instinto del Espíritu Santo” y filiación divina, en Santo Tomás de Aquino

Rev. Don Lluçà Pou Sabaté
Pontificia Universidad de la Santa Cruz, Roma (Italia)

“Los que son llevados por el Espíritu de Dios, esos son hijos de Dios”
(Rom 8, 14)

Dios ha ido llevando a algunas almas en tiempos modernos a profundizar en el sentido de filiación divina, que aparece como un modo existencial de vida cristiana, extraordinariamente rico y vital, conciencia de la filiación divina que –en palabras de San Josemaría Escrivá– conlleva una disposición:

“la tradición cristiana ha resumido la actitud que debemos adoptar ante el Espíritu Santo en un solo concepto: docilidad. Ser sensibles a lo que el Espíritu divino promueve a nuestro alrededor y en nosotros mismos”.¹

La infancia espiritual de Teresa de Lisieux –como también Teresa de Jesús, Francisco de Sales...- nos ofrecen caminos de abandono, de docilidad a la gracia, caminos de oración que a su vez acompañan a la unión con la Cruz, donde el Espíritu Santo con sus inspiraciones, va configurando el alma a Cristo.² *Los que son llevados por el Espíritu de Dios, esos son hijos de Dios* (Rom 8,

¹ San Josemaría Escrivá, *Es Cristo que pasa*, Madrid 1973, n. 130.

² El sentido profundo del sentido de la filiación divina ha sido ya estudiado en algunos santos: cf. por ej., J. Burggraf, *El sentido de la filiación divina*, en “Santidad y mundo” (actas del congreso teológico sobre las enseñanzas de Josemaría Escrivá, Roma octubre 1993).

14). Estas palabras de san Pablo iluminan de modo eminente qué es dejarse guiar por el Espíritu Santo, en el buscar cumplir la voluntad del Padre en todo, que en esto consiste la santidad: "se hace Dios aquel hombre porque quiere lo mismo que quiere Dios".³

La presencia del Espíritu Santo en el alma actúa esta docilidad: *puesto que sois hijos, Dios ha enviado a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, que grita: ¡Abba!, ¡Padre!* (Gal 4, 6).⁴ Esto crea un estilo de vida del hijo de Dios: no tener temor y gozar de una perfecta libertad (cf. Rom 8). *En efecto, no recibisteis un espíritu de esclavitud para estar de nuevo bajo el temor, sino que recibisteis un espíritu de hijos de adopción, en el que clamamos: ¡Abbá, Padre!* (Rom 8, 15). Y este grito de ternura es un signo de la acción del Espíritu Santo. Es Él quien suma su testimonio al de nuestro espíritu, que está enriquecido por esta condición filial. *Pues el Espíritu mismo da testimonio junto con nuestro espíritu de que somos hijos de Dios* (Rom 8, 16). La ley nueva es principalmente el Espíritu Santo y su gracia, que actúa en el interior del alma.

La obra de santo Tomás de Aquino constituye la gran síntesis teológica medieval, fiel eco de la tradición cristiana. La filiación divina del cristiano quizá no constituye una parte de su "sistema arquitectónico" que son sus obras sistemáticas, pero adquiere mucha relevancia en toda su obra, especialmente en lo que constituye su labor de "Magister" de las lecciones de la "Sacra pagina". El Aquinate se encuentra dentro de esta tradición por la que se profundiza en la Escritura: señala que la transformación y la herencia eterna, operada por Dios en el alma, en orden a la plenitud de la filiación divina, comporta la aparición de una especie de instinto sobrenatural, "instinctus Spiritus Sancti", que engendra una plenitud de libertad, y da lugar a un nuevo modo de vivir la Ley y la libertad en quienes son hijos de Dios:

"En orden al fin último sobrenatural, al cual la razón mueve en cuanto que en cierto modo e imperfectamente está informada por las virtudes teologales, no basta la sola moción de la razón si no interviene también el instinto o moción superior del Espíritu Santo, según las palabras del Apóstol: *los que son movidos por el Espíritu de Dios, esos son hijos de Dios, y si hijos, también herederos* (Rom 8, 14.17); y las del Salmo: *tu Espíritu bueno*

³ Clemente De Alejandria, *Pædagogus*, 3, 1, 1, 5: PG 8, 556. Así se llega a la *unidad de vida*, fruto de la unión con Jesús por el Espíritu Santo: "hará que seas *alter Christus, ipse Christus*, otro Cristo, ¡el mismo Cristo!». San Josemaría Escrivá, *Es Cristo que pasa*, cit., n. 11

⁴ Cf. S. Zedda, *L'adozione a figli di Dio e lo Spirito Santo*, Roma 1952. Cf. también J. Leal, *Carta a los Gálatas*, en *Sagrada Biblia*, cit., t. 2, pp. 641-642, con bibliografía; J. Blinzler, *Filiación*, en DTB, col. 409 s.

me llevará a la tierra verdadera (Ps 142, 10), porque nadie puede recibir la herencia de aquella tierra de los bienaventurados si no es movido y llevado por el Espíritu Santo".⁵

La centralidad de este "instinto" en la moral de Santo Tomás, y su relación con la filiación divina, es lo que vamos a proponer a continuación.

1. La novedad del obrar moral del hijo de Dios: el Espíritu Santo es quien le guía y le hace actuar.

Los que son movidos por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios
(Rom 8, 14)

Comenta S. Tomás que del mismo modo que la vida del hijo procede del germen de vida de los padres, Dios Padre genera hijos a la vida espiritual mediante el germen divino que es el Espíritu Santo.⁶ Santo Tomás, para hacer ver el carácter nuevo del obrar cristiano, parte del texto de Rom 8, 14: *Quicumque enim spiritu Dei aguntur, ii sunt filii Dei*, y pone de relieve la novedad, partiendo de lo propio del hombre respecto a los otros vivientes y mostrando luego el cambio operado por la gracia: los animales "son movidos", el hombre "se mueve"; el hijo de Dios "es movido", pero no por la acción de otras criaturas sino por la del Espíritu Santo.

Se dice que viven aquellos seres que de alguna manera se mueven; así unos se mueven por sí mismos por algún principio intrínseco, que no es libre - se mueven por necesidad-; entonces se dice que más que moverse son movidos por tal principio: "este movimiento se llama instinto".⁷

⁵ *S.Th.*, I-II, q. 68, a. 2 c.; cf. *In II ad Cor.*, c. 3, lec. 3 [115]. Quisiera que estas páginas fueran un recuerdo del que fue profesor y amigo mío D. Ramón García de Haro, que en la gloria esté, que tanto estudió lo referente a la moción divina de la libertad, y la interacción de inteligencia y voluntad en acoger la moción divina: cf. R. García De Haro, *Cuestiones fundamentales de teología moral*, Universidad de Navarra, Pamplona 1980, pp. 169-242; y el importante artículo *Il rapporto natura-grazia e il dinamismo dell'agire morale cristiano*, en "Annales Theologici" 5 (1991), 331ss. Mientras no se indique otro autor, los textos y notas son siempre del Aquinate.

⁶ Cf. *In ad Rom.* c. 8, lec. 3 [636.644]; *In II ad Cor.* c. 1, lec. 5 [46]; S. Zedda, *Cristo e lo Spirito nell'adozione a figli secondo il commento di S. Tommaso alla lettera ai Romani*, cit., pp. 105-112; C. Bermudez Merizalde, *Aspectos de la doctrina de la gracia en los comentarios de Santo Tomás a las epístolas paulinas*, Pontificia Universidad de la Santa Cruz, Roma 1990, pp. 127-132.

⁷ *In ad Rom.* c. 8, lec. 3 [635].

Tienen una vida superior aquellas criaturas que se mueven a sí mismas de modo perfecto, cosa que conviene -de entre todas las criaturas terrenas- solamente al hombre, que es dueño de su actuar; el hombre se mueve libremente hacia todas las cosas que quiere.⁸ Así, mientras que los animales son movidos (*aguntur*) el hombre *agit*, se mueve a sí mismo, con dominio de sus actos.⁹

Sin embargo, el hijo de Dios se caracteriza por el hecho de que ya no sólo *agit* sino que es movido (*agitur*), pero no debido a la fuerza de algún bien creado sino por el impulso íntimo del Espíritu Santo.

"Los que son movidos por el Espíritu de Dios, es decir, son regidos como por algún jefe o director, porque el Espíritu hace esto ciertamente en nosotros, en cuanto que nos ilumina interiormente sobre qué debemos hacer: *Tu espíritu bueno me conducirá* (Ps 142, 10). Pero como aquel que es conducido no actúa por sí mismo, el hombre espiritual no sólo es instruido por el Espíritu Santo sobre qué debe hacer, sino que también su corazón es movido por el Espíritu Santo; de este modo, se ha de profundizar más al decir *los que son movidos por el Espíritu de Dios*".¹⁰

Habla S. Tomás del *homo spiritualis* como de la persona que se deja guiar por el Espíritu. También se refiere a estos *homo spiritualis* como *aquellos que son de Cristo* (Gal 5, 24), en el sentido de que son los que actúan movidos por el Espíritu (cf. Rom 8, 9).¹¹ Hay un paralelismo entre las expresiones *aquellos que son de Cristo* y los que son *movidos por el Espíritu*. «Parece darse una íntima relación o dependencia, diríamos una real identidad». ¹² Lo mismo podemos decir de la expresión "homo spiritualis" como "hijo de Dios" -en la línea del comentario explícito al texto paulino-. Y así como en la vida corporal el cuerpo

⁸ Cf. *In Io Ev.*, c. 1, lec. 3 [99].

⁹ El hombre "ipse est sibi providens" (C. G., III, 81); cf. Juan Pablo II, *Discurso en la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, con ocasión del centenario de la Encíclica "Aeterni Patris"* (17 de noviembre de 1979), n. 9 s., AAS 71 (1979) p. 1481 s. Sobre un desarrollo de la antropología que esté abierta a la metafísica y al mismo tiempo incorpore los valores modernos, cf. L. Polo, *Antropología trascendental, 1: La persona humana*, Pamplona 1999, donde propone una "ampliación de los trascendentales" humanos, que a su entender son: co-existir, libertad, intelecto personal y el amar donal. Dejado aparte la formulación, me parece que una actualización de la "arquitectura teológica y filosófica" es hoy necesaria para exponer una antropología en la cultura actual. Quizá por ahí iría hoy el Aquinate...

¹⁰ *In ad Rom.* c. 8, lec. 3 [635]; cf. S. Zedda, *Cristo e lo Spirito Santo nell'adozione a figli secondo il commento di S. Tommaso alla Lettera ai Romani*, en "Atti del Congresso Internazionale Tommaso d'Aquino nel suo settimo centenario" 4, Napoli 1974, p. 111.

¹¹ Cf. *In ad Rom.* c. 8, lec. 2 [626] y *In ad Gal.* c. 5, lec. 7 [338].

¹² C. Bermudez, o. c., p. 192.

no se mueve si no es por el alma por la que vive en la vida espiritual todo movimiento se debe al Espíritu Santo.¹³

Una acción se atribuye al agente, al artífice más que a la causa secundaria. Cuando los hombres son movidos al bien por Dios (cf. Rom 8, 14), el obrar interior de la persona no se atribuye a ésta sino a Dios, *porque Dios es quien obra en vosotros el querer y el actuar conforme a su beneplácito* (Phil 2, 13).¹⁴ Por esto dice el Aquinate que los hombre espirituales no se someten a la ley como obligados, sino que cumplen voluntariamente lo que manda la ley bajo el impulso de la caridad que el Espíritu Santo infunde en sus corazones, pero también indica otro sentido más profundo, y es que junto a esta libertad del hombre, "las obras del hombre movidas por el Espíritu Santo son obras del Espíritu Santo más que del hombre";¹⁵ el alma es conducida y guiada por Él, que ilumina la razón y mueve la voluntad a actuar:

"El hombre espiritual se inclina a actuar, no por el movimiento de la propia voluntad principalmente, sino por el impulso del Espíritu Santo, según aquello de Isaías: *porque vendrá como torrente impetuoso, al que mueve el Espíritu de Dios* (Is 59, 19) y *Cristo fue llevado por el Espíritu al desierto* (Lc 4, 1)".¹⁶

Nos interesa profundizar más en ese dinamismo instintivo.

2. El «instinto del Espíritu Santo», según Santo Tomás

Así resume Juan de Santo Tomás ese dinamismo del obrar sobrenatural que hemos visto hasta aquí:

"se da un triple motor de los actos humanos, no sólo como causa eficiente, sino también regulador y formal. El primero es el espíritu humano dotado de la luz natural de la razón y de la prudencia. El segundo, el espíritu humano adornado de la luz de la gracia y de la fe, pero acomodado a su modo y alcance limitado y particular de nuestro propio trabajo y habilidad. El tercero es el espíritu humano movido por el instinto del Espíritu Santo, que no sólo mueve y excita eficazmente, sino que dirige por encima de la

¹³ Cf. *In ad Gal.* c. 5, lec. 7. Se dice que tiene vida del espíritu el que tiene el Espíritu de Dios como rector (guía) de su alma: cf. *In I ad Cor.* c. 2, lec. 3 [117]; A. Milano, *L'istinto nella visione del mondo di San Tommaso D'Aquino*, Universidad Lateranense, Roma 1966, pp. 108-116.

¹⁴ Cf. *In ad Rom.* c. 9, lec. 3 [777].

¹⁵ *S.Th.*, I-II, q. 93, a. 6, ad 1.

¹⁶ *In ad Rom.* c. 8, lec. 3 [635]. Cf. *In I Sent.*, d. 17, q. 1, a. 1, ad 3; C. Fabro, *L'anima*, Studium, Roma 1955, p. 124.

capacidad del hombre, de su esfuerzo y habilidad natural, pues *la moción del Espíritu Santo nos instruye en todo* (1 Io 2, 20)".¹⁷

Cristo es quien ilumina la inteligencia¹⁸ y habla en el interior del hombre moviendo al alma para que la voluntad quiera el amor divino. Este movimiento de Dios en nosotros respeta la condición de criaturas libres, y es una presencia del Espíritu de Cristo *ut intimus agens*. Santo Tomás, comentando el texto de S. Pablo *quod si spiritu ducimini, non estis sub lege* (Gal 5, 18), dice que quien es movido por el instinto del Espíritu Santo que está en él, hace espontáneamente lo que la ley manda, pues tiene la inclinación que da el amor.¹⁹ Y al comentar el texto *Nemo potest ad me venire nisi Pater, qui misit me, traxerit eum* (Io 6, 44), se refiere a esta atracción del Padre, que es de múltiples maneras y sin violencia alguna: persuadiendo, unas veces con demostraciones de razón, otras por revelación interior, impeliendo y moviendo a creer, un instinto divino por el que Dios mueve interiormente el corazón del hombre.²⁰

a) Así como la naturaleza da un *instinctus rationis* la gracia da un *instinctus Spiritus Sancti*. Dirá S. Tomás que la ley natural es un reflejo del esplendor del Verbo, por el que discernimos entre lo bueno y lo malo -tal es el fin de la ley natural-, y que "no es otra cosa que la luz divina impresa en nosotros".²¹ Santo Tomás identifica la ley natural con "la razón de la sabiduría divina, que mueve todas las cosas hacia su debido fin".²² En su providencia, Dios da esta luz "desde dentro", mediante la razón, que es por esto capaz de mostrar qué debe hacer en su actuar libre.²³

«La criatura racional, entre todas las demás, está sometida a la divina Providencia de una manera especial, ya que se hace partícipe de esa providencia, siendo providente sobre sí y para los demás. Participa, pues, de la razón eterna; ésta le inclina

¹⁷ J. De Santo Tomás, *Los dones del Espíritu Santo y la perfección cristiana*, c. II, n. 30: CSIC, Madrid 1948, p. 167; cf. Cayetano, *In Summa Theologiæ*, q. 68, a. 1: Políglota Vaticana, Roma 1891, p. 448; M.-M. Philippon, *Les dons du Saint-Esprit*, Desclée de Brouwer, Paris 1964, p. 122.

¹⁸ Cf. *In Io Ev.*, c. 6, lec. 5 [944]; c. 8, lec. 4 [1197].

¹⁹ Cf. *In ad Gal.*, c. 5, lec. 5 [318].

²⁰ Cf. *In Io Ev.*, c. 6, lec. 5 [935].

²¹ *S.Th.*, I-II, q. 91, a. 2.

²² *S.Th.*, I-II, q. 93, a. 1. Sobre el concepto de ley eterna en Santo Tomás de Aquino, su relación con la providencia y en cuanto ordenación del dinamismo de las criaturas, cf. J. Sordo Vilchis, *Aspectos ontológicos de la ley eterna en Santo Tomás de Aquino*, Tesis doctoral, Universidad de Navarra, Pamplona 1970.

²³ Cf. *S.Th.*, I-II, q. 90, a. 4, ad 1.

naturalmente a la acción y al fin debidos. Y semejante participación de la ley eterna en la criatura racional se llama ley natural».²⁴

Estamos en una concepción de la libertad radicada en la guía interior de la ley natural que contiene los preceptos primeros y esenciales que rigen la vida moral: «la ley natural no es otra cosa que la luz de la inteligencia puesta en nosotros por Dios; por ella conocemos lo que es preciso hacer y lo que es preciso evitar. Esta luz o esta ley, Dios la ha dado a la creación»;²⁵ una *lex* o *instinctus rationis* que funda y se desarrolla por el crecimiento de las virtudes.²⁶

De ahí la distinción entre el instinto natural, propio de una forma natural, y este otro, que se injerta en la naturaleza: «*gratia non tollit naturam sed perficit*».²⁷ Se trata de una inclinación o instinto sobrenatural, unitaria en la multiplicidad de sus manifestaciones (analógicamente a cuanto sucede en el instinto natural), que es gratuita y viene de Dios. El Aquinate pone como parte del dinamismo moral del hijo de Dios un instinto sobrenatural, que llama *instinctus gratiæ* o *instinctus Spiritus Sancti*.²⁸

La relación entre el instinto *rationis* y el fin connatural es analógica a la que media entre instinto sobrenatural y el fin propio que es la visión beatífica, siendo uno y otro de origen divino.²⁹ Al orden causal de la naturaleza y las realidades naturales le corresponde, analógicamente, el de la gracia y las realidades sobrenaturales. Así pues, la transformación del hombre en hijo de Dios comporta la aparición de un verdadero nuevo instinto, el *instinctus gratiæ* o *instinctus Spiritus Sancti*.³⁰

²⁴ *S.Th.*, I-II, q. 91, a. 2.

²⁵ *In duo præcepta caritatis et in decem legis præcepta. Prologus: Opuscula theologica*, II, n. 1129, Taurinens (1954), 245.

²⁶ Cf. R. García De Haro, *Il rapporto natura-grazia...*, o. c., p. 341.

²⁷ Cf. *S.Th.*, I, q. 1, a. 8, ad 2.

²⁸ Sólo en la *S.Th.*, I-II, q. 68 emplea S. Tomás 12 veces la expresión *instinctus Spiritus Sancti* o bien *instinctus gratiæ*; cf. *S.Th.*, II-II, q. 52, a. 1 ad 3; R. García De Haro, *La vida cristiana*, Pamplona 1992, pp. 459-564.

²⁹ *S.Th.*, I-II, q. 68, a. 4.

³⁰ Cf. *S.Th.*, I, q. 1, a. 8 ad 2; *S.Th.*, II-II, q. 24, a. 2 ad 3. Por eso su nuevo dinamismo sobrenatural requiere la cooperación del hombre, bajo la luz del íntimo guía que es el Espíritu Santo. «Se basa en el *dinamismo intrínseco* que instaura la gracia, mediante la caridad y con ella las demás virtudes infusas y los dones, hasta crear como un instinto a lo divino, participación del amor mismo de Cristo hacia el Padre y para los hombres: el *instinctus Spiritus Sancti*»: R. García De Haro, *La vida cristiana*, o. c., p. 460; cf. *Il rapporto na tura-grazia...*, o. c., pp. 338-349; *In ad Rom*, cap. 8, lec. 3. Para otros textos de S. Tomás, cf. A. Milano, o. c., pp. 92 ss.

b) La noción de «instinctus»: su espontaneidad y cierta pasividad.

Precisemos ahora, para penetrar más en el sentido de los textos de S. Tomás, su concepto de "instinto".³¹ Instinto es una inclinación que Dios imprime en la misma estructura ontológica de los vivientes; una *inclinación interior*, es decir, inmanente y operante desde la interioridad y en la interioridad de la naturaleza de los seres con capacidad de moverse a sí mismos, al menos en algún grado, es decir dotados de vida. La interioridad es una noción que se predica según los grados del modo en que se posee la vida. Ascendiendo por los grados de la perfección ontológica y operativa de la vida, también se asciende simétricamente por los grados de la interioridad. Esta inclinación interior tiene unas características sobresalientes: el impulso del instinto es espontáneo y tiende a ser seguido (necesariamente en los vivientes no racionales); y hay en él una cierta falta de conciencia refleja inmediata, según los niveles de la inclinación instintiva. Efectivamente, Santo Tomás señala a ese instinto una cierta *pasividad*.³² Además, el instinto es inclinación y como tal es teleológico, finalizado al bien que se apetece (y por tanto, implícitamente, finalizado a Dios mismo).³³

La interioridad, que es mayor según se asciende en el orden del ser, alcanza un grado eminente por la gracia pues ésta conduce al grado más elevado en el orden universal; de manera que la inmanencia del dinamismo de la interioridad, y por ende de la moción instintiva, alcanza su vértice en el nivel sobrenatural.

S. Tomás usa la palabra "instinto", en el orden de la gracia, en expresiones como las que siguen: *interior instinctus*;³⁴ *instinctus Dei* o *divinus*;³⁵ o

³¹ Cf. A. Milano, *o. c.*, pp. 95 ss.

³² Cf. *In III Sent.*, d. 38, q. 1, a. 3 arg. 1. Pero pasividad no implica inactividad ni inercia (cf. A. Royo Marin, *Dones del Espíritu Santo*, en «Gran Enciclopedia Rialp» t. IX, Madrid 1971, pp. 197-201; M. Ferrero, *Naturaleza de los dones*, cit., p. 572), ni es quietismo: cf. T. Urdanoz, *Los dones del Espíritu Santo en general*, en «Suma Teológica», V, BAC, Madrid 1954, p. 471; P. Claudio De Jesús Crucificado, *Ultimas precisiones en algunos puntos capitales de una discusión sobre el concepto de mística sobrenatural*, en «Revista Española de Teología» 10 (1950), 559.

³³ Cf. *S.Th.*, I, q. 18, a. 3; q. 27, aa. 1-2.

³⁴ Cf. *S.Th.*, I-II, q. 9, a. 5, ad 2 («ex parte interioris instinctus»; *S.Th.*, I-II, q. 68, a. 1, para los dones); *ibid.* q. 108, a. 1, ad 2 («interior instinctus gratiæ»); II-II, q. 2, a. 9, ad 3 («interior instinctus Dei invitantis», para la fe); *ibid.*, q. 93, a. 1 («instructio de modo colendi Deum ex interiori instinctu»); *ibid.*, q. 122, a. 4 («interior instinctus Spiritus S. ad inter. cultum»; III, q. 36, a. 5 («interior inst. Spiritus S. edocet iustos»); *ibid.*, q. 60, a. 5 («int. inst. ad colendum Deum»); A. Milano, *o. c.*, p. 96.

bien *interior instinctus Spiritus Santi*,³⁶ *instinctus gratiæ*,³⁷ *specialis instinctus*,³⁸ y otros como *instinctus propheticus* referidos ya a especiales funciones.³⁹ El término «instinto» se usa para ilustrar y comprender la multiplicidad de manifestaciones que comporta la prioridad de la iniciativa divina en el obrar del hombre en gracia,⁴⁰ especialmente con relación a la fe y a la acción del Espíritu Santo.⁴¹

3. El «instinto» del Espíritu Santo, impulso de amor. Dios atrae suavemente,⁴² y así los justos han sido movidos por el divino instinto, que no hace distinción entre hombre o mujer, como enseña S. Tomás por ejemplo con motivo de los dones de profecía y de consejo.⁴³ Esto lo hace sin hacer violencia, según la naturaleza intelectual de la persona y su voluntad, con las consiguientes operaciones propias (por ella, el ser inteligente obra por un fin, siendo el fin y el bien objetos de la voluntad).

Cristo, cabeza de los creyentes, que con Él constituyen un solo cuerpo, es fuente de la gracia y de la vida para sus miembros, y transmite ese movimiento de la cabeza al cuerpo a través de su Espíritu, con ese instinto de la gracia.⁴⁴ La unión con Dios se hace así "hábito", "costumbre", generando un trato de "familiaridad", del cual son ejemplo la vida de los santos, y en primer lugar la vida de la Santísima Virgen.⁴⁵ Por la dirección que imprime el Espíritu Santo la relación de culto a Dios se convierte en una ligazón filial de hijo con su Padre, regida por la moción interior de modo que toda la exterioridad del culto

³⁵ Cf. *S.Th.*, I-II, q. 68, aa. 1-2 (5 veces, refiriéndose a los dones); II-II, q. 2, a. 9 (para la fe), etc. (cf. A. Milano, *o. c.*, p. 96).

³⁶ Cf. *S.Th.*, I-II, q. 68, aa. 2-5 (sólo en el a. 2 aparece 4 veces); II-II, q. 83, a. 13 («inst. Spiritus S. ad orandum»); *ibid.*, q. 121, a. 1 (para el don de la piedad); *ibid.*, q. 122, a. 4 («inst. Spiritus S. ad interiorum cultum»); III, q. 29, a. 1 («familiaris inst. Spiritus S.» refiriéndose a la Virgen María), etc. (cf. A. Milano, *o. c.*, p. 96). Además, para los comentarios bíblicos, cf. -además de los textos ya citados- *In Io Ev.*, c. 11, lec. 7 [1577]; *In Tit.*, c. 1, lec. 1 [30].

³⁷ Cf. *S.Th.*, I-II, q. 108, a. 1 (2 veces); III, q. 69, a. 5 («motus spirituales per gratiæ inst.»)

³⁸ Cf. *S.Th.*, I-II, q. 68, a. 2; II-II, q. 90, a. 2.

³⁹ Cf., para los textos de S. Tomás, A. Milano, *o. c.*, p. 97.

⁴⁰ Cf. A. Milano, *o. c.*, p. 97.

⁴¹ Cf. *S.Th.*, I-II, q. 108, a. 1; III, q. 36, a. 5.

⁴² Por revelación interna (cf. Mt 16, 17) o externa (cf. Io 5, 36).

⁴³ El caso de Dévora, «instinctu Spiritus Sancti consilia dabat»: *In ad Tit.*, c. 2, lec. 3.

⁴⁴ *S.Th.*, III, q. 69, a. 5.

⁴⁵ Cf. *S.Th.*, III, q. 29, a. 1, ad 1.

manifiesta la interioridad de aquel dinamismo filial.⁴⁶ Comenta Santo Tomás que el Espíritu mueve al alma y le da fuerzas para hacer la voluntad del Padre, de tal forma que puede el cristiano decir con S. Pablo: *mi única mira es, olvidando las cosas de atrás, atender sólo y mirar a las de adelante* (Phil 3, 13).⁴⁷

*Se trata de un impulso amoroso, unificante, que ejercita el Espíritu Santo en el alma precisamente en cuanto procedente del Amor, según el modo de operar de la persona humana, en la que, por su naturaleza intelectual, la voluntad ejercita su libertad, y dirá S. Tomás que "aun cuando a la voluntad pertenecen muchos actos, como el desear, el gozar, el odiar y otros semejantes, no obstante, el amor es el único principio y la raíz común de todos".*⁴⁸ Comentando la raíz de este impulso amoroso sigue comentando las palabras de S. Pablo: "De aquí que el Apóstol atribuya al Espíritu y al Amor cierto impulso, pues dice: *los que son movidos por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios* (Rom 8, 14); y *la caridad de Cristo nos impele* (2 Cor 5, 14)".⁴⁹ Vemos en los comentarios de Santo Tomás a los pasajes del Evangelio cómo el Espíritu Santo instruye a las personas hacia el bien en un sentido más profundo del que éstas entienden. Mueve a una mujer santa, que unge el cuerpo del Señor anticipándose a su sepultura (cf. Mt 26, 10-14).⁵⁰ También señala el Aquinate que cuando María Magdalena lloraba fuera del sepulcro, se inclina y mira adentro donde están los ángeles (cf. Io 20, 11-13) movida por la caridad de Cristo (cf. 2 Cor 5, 14), por el divino instinto que le empuja hacia realidades más altas.⁵¹ Son esas divinas inspiraciones que mueven a Simeón y Ana a manifestar la venida de Jesús.⁵² Instinto que está presente en los Apóstoles, y en la vida del pueblo cristiano que puede –en algún caso– pedir cosas aparentemente contrarias al buen razonar: pone el ejemplo de cómo actúa

⁴⁶ *S.Th.*, II-II, q. 121, a. 1; y citas recogidas en A. MILANO, *o. c.*, p. 99.

⁴⁷ *Contra doctrinam retrahentium*, c. 9.

⁴⁸ *C.G.*, IV, c. 19.

⁴⁹ *C.G.*, IV, c. 19, n. 11.

⁵⁰ *In Mt Ev.*, c. 26, lec. 1 [2138]. Muchas de estas intuiciones tomasianas están tomadas de S. Agustín, cf. por ejemplo *De cons. evang.*, 2, 79: PL 34, 1154-5; 3, 24: *ibid.*, 34, 1195-1205.

⁵¹ "Secundum Augustinum, divino instinctu in animo eius factum est ut perspiceret, et altius aliquid videret...": *In Io Ev.*, c. 20, lec. 2 [2494]. En el texto citado S. Agustín se pregunta: "¿qué significa, pues, que ésta, llorando, vuelve a inclinarse para mirar otra vez al sepulcro? ¿Acaso la violencia de su dolor no le permitía dar crédito a sus ojos ni a los de ellos?, «an potius divino instinctu in animo eius effectum est ut prospiceret?»: *In Io Ev.*, 121, 1.

⁵² «Et ideo iustis, scilicet Simeoni et Annæ, manifestata est Christi nativitas per interiorem instinctum Spiritus Sancti, secundum illud Lc 2, 26: *responsum accepit a Spiritu Sancto non visurum se mortem nisi prius videret Christum Domini*»: *S.Th.*, III, q. 36, a. 5 c. «Iusti non indigebant visibili apparitione angelorum, sed eis sufficiebat interior instinctus Spiritus Sancti, propter eorum perfectionem»: *ibid.*, ad. 2.

en el Romano Pontífice este divino «instinto» en las canonizaciones y señala algunos casos “límites”, que nos pueden ayudar a entender la acción de Dios en los santos (ayunos rigurosos u otras formas de abandono que aparentemente van contra la salud corporal, etc.).⁵³

San Pablo nos anima a caminar en el Espíritu (cf. Gal 5, 25) pues por Él vivimos: en la vida espiritual todo movimiento debe su ser al Espíritu Santo (cf.

⁵³ Cf. *S.Th.*, III, q. 25, a. 3 ad 4; *In Io Ev.*, c. 7, lec. 5. «Pontifex, cuius est canonizare sanctos, potest certificari de statu alicuius per inquisitionem vitæ et attestationem miraculorum; et præcipue per instinctum Spiritus Sancti, qui omnia scrutatur, etiam profunda Dei»: *Quodlibeta I-XI*, n. 9, q. 8, ad 1

Señala también S. Tomás algunos «casos límite», que muestran cómo las inspiraciones divinas pueden llegar a estar aparentemente en contradicción con lo razonable y que en realidad ponen de manifiesto la soberanía de Dios. Suele contemplar algún caso, como el ofrecimiento que hace Abraham de su hijo Isaac, al explicar que es pecado atentar contra la vida, excepto por mandato divino: a no ser por una orden de esa clase o por inspiración del Espíritu Santo, como suele decirse de Sansón (cf. *El doble precepto del amor...*, quinto mandamiento). «Si ergo hominem non licet occidere, nisi auctoritate Dei: ergo nec seipsum, nisi vel auctoritate Dei, vel instinctu Spiritus Sancti, sicut dicitur de Samsone...»: *De duobus præceptis charitatis*, a. 7. Ciertamente el caso de Sansón y de otros que se dan muerte es enigmático, y pone ahí el instinto del Espíritu Santo, distinguiéndolo del error: «tertius error est quia aliqui crediderunt: non occides alium sed licitum est occidere seipsum, quia invenitur hoc de Samsone et etiam Catone et de quibusdam virginibus quæ iniecerunt in flammam, secundum quod recitat Augustinus. Sed respondit Augustinus quod qui se occidit hominem occidit, quia alium non debet occidere nisi auctoritate Dei, nec seipsum nisi a voluntate Dei vel instinctu Spiritus Sancti, et ita excusat Samsonem» (*Reportationes ineditæ Leoninæ*, n. 1, c. 5, 21). Cita también otro caso, tomándolo de la Glosa: «Unde beatus Marcus non contra præceptum egit sibi digitum amputando, quamvis credibile sit ex instinctu Spiritus Sancti hoc fecisse, sine quo non licet alicui sibi manus iniicere. Qui autem votum emittit de non suscipiendo episcopatum, si per hoc intendat se obligare ad hoc quod nec per obedientiam superioris prælati accipiat, illicite vovet. Si autem intendit ad hoc se obligare ut, quantum est de se, episcopatum non quærat nec suscipiat, nisi necessitate imminente, licitum est votum, quia vovet se facturum id quod hominem facere decet» (*S.Th.*, II-II, q. 185, a. 2 ad 3). Así, también busca ahí la explicación de las aparentes mentiras que trae la Biblia: «videtur quod non omne mendacium sit peccatum. Nullum enim peccatum fit instinctu Spiritus Sancti. Sed Jacob, ut in littera dicitur, propter familiare consilium Spiritus Sancti, quod a matre acceperat, dixit se esse primogenitum, cum non esset, Genes. 27: et ita mentitus est»: *In III Sent.*, d. 38, q. 1, a. 3 arg. 1. «Quidam propter perfectum statum virtutis; et horum facta proponuntur omnibus in exemplum; et de talibus non legitur quod mentiti sint; vel si aliqua dixerunt quæ mendacia videntur, secundum intentionem quam ex instinctu Spiritus Sancti conceperunt, mendacia non sunt»: *Quodlibeta I-XI*, n. 8, q. 6, a. 4 ad 2. Se pone la dificultad de la profecía de Caifás, y distingue entre el instinto de la verdad y el instinto del diablo (cf. *In Io Ev.*, c. 11, lec. 7).

Io 6, 64; Act 17, 28).⁵⁴ Ahora bien -señala el Aquinate- con tal de que la persona no ponga oposición.⁵⁵ La moción del Espíritu Santo une el alma a Dios, y entonces, llevada por este instinto, que es de caridad, el alma no peca.⁵⁶ Además, muchas de las mociones del Espíritu que el hijo de Dios recibe se mueven en el contexto del amor a Cristo, excluyendo naturalmente la materia que caiga bajo pena de pecado.⁵⁷

Señala S. Tomás que por esas mociones Dios se hace presente en nosotros.⁵⁸ Como el Espíritu Santo nos da la amistad con Dios y la amistad hace convenir con el amigo en lo que quiere, al constituirnos en amadores de Dios,⁵⁹ el Espíritu nos mueve también, en cierto modo, a cumplir los preceptos de Dios. El Espíritu Santo nos constituye amadores de Dios y por Él actuamos y cumplimos los preceptos de Dios.⁶⁰ La recepción del Espíritu en el alma, exige por parte de los discípulos una doble preparación: el amor de corazón y la obediencia con obras (cf. Io 14, 15), pues la manifestación de ese amor está en el cumplimiento de los mandamientos; seguir los preceptos de la Ley es un signo de amor que prepara para recibir al Espíritu Santo, que es también amor, y por

⁵⁴ «Sicut enim in vita corporali corpus non movetur nisi per animam per quam vivit, ita in vita spirituali omnis motus noster debet esse a Spiritu Sancto.- Io 6, 64: *Spiritus est qui vivificat*. Act 17, 28: *in ipso vivimus, movemur, et sumus*: *In ad Gal.* c. 5, lec. 7 [340]. «Dictum est, quod iustificatio legis impletur in nobis, qui scilicet non solum sumus in Christo Iesu, sed etiam *non ambulamus secundum carnem, sed secundum spiritum* (Rom 8, 4), id est, qui non sequimur concupiscentias carnis, sed instinctum Spiritus Sancti. Gal. 5, 16: *spiritu ambulate*»: *In ad Rom.*, c. 8, lec. 1 [613].

⁵⁵ «Spiritus autem Sanctus revelat non solum docendo quid homo debeat loqui, sed etiam suggerendo quid homo debeat facere, ut dicitur Io 14. Cum igitur homo instinctu Spiritus Sancti movetur ad religionis ingressum, non est ei differendum, ut humanum requirat consilium; sed statim homo impetum Spiritus Sancti debet sequi»: *Contra doctrinam retrahentium*, c. 9. Resistir a la divina inspiración puede ser pecado grave: «sed resistere instinctui Spiritus Sancti est grave peccatum, de quo Stephanus reprehendit iudæos, Act 7, 51, dicens: *vos semper Spiritui Sancto resistitis*. Ergo ille qui aliquem iuramento astringit ad non intrandum religionem, graviter peccat»: *Quodlibeta I-XI*, n. 3, q. 5, a. 4 sc.

⁵⁶ Cf. *Reportationes ineditæ Leoninæ*, n. 3, c. 12, 3.

⁵⁷ Por ejemplo, señala el Aquinate: «ieiunium exultationis ex instinctu Spiritus Sancti procedit, qui est spiritus libertatis. Et ideo hoc ieiunium sub præcepto cadere non debet. Ieiunia ergo quæ præcepto Ecclesiæ instituuntur, sunt magis ieiunia afflictionis, quæ non conveniunt in diebus lætitiæ. Propter quod, non est ieiunium ab ecclesia institutum in toto paschali tempore, nec etiam in diebus dominicis»: *S.Th.*, II-II, q. 147, a. 5 ad 3.

⁵⁸ Cf. *In II ad Cor.*, c. 13, lec. 1 [520].

⁵⁹ Cf. *C.G.*, IV, c. 22, n. 5.

⁶⁰ Cf. *C.G.*, IV, c. 22, n. 4; *In Io Ev.*, c. 14, lec. 4 [1916].

tanto no se da sino a los que aman.⁶¹ Así, por el impulso del Espíritu Santo, que carga con nuestra flaqueza (cf. Gal 6, 2), como transportados por Dios, nos elevamos a lo más perfecto (cf. Hebr 6, 1).

Bajo el impulso del mismo Espíritu que da la vida al alma, los principios operativos -la capacidad de conocer y amar en modo nuevo a través de la actuación de las virtudes sobrenaturales- quedan perfeccionados, por ese dinamismo de la gracia. El fundamento de ese divino impulso es la caridad, fruto de la gracia, que nos estimula también a una apertura a los demás, a buscar la salvación del prójimo.⁶² Y podemos ver algunos ejemplos. Se deja guiar por ese instinto S. Pablo, cuando va de un lado a otro,⁶³ el mismo instinto lleva a San Pedro -antes de dejarse transportar por el mal ejemplo- a comer sin preocuparse de los antiguos requisitos legales.⁶⁴ El Amor de caridad que está en nosotros por el Espíritu Santo, nos hace dóciles a su acción.⁶⁵ En resumen, el hijo de Dios siguiendo las mociones ("agitur") del Espíritu Santo vive de fe, que obra por la caridad.⁶⁶

a) El *instinto del Espíritu Santo ilumina y da certeza en la verdad.* Santo Tomás afirma que la ley -que es principalmente esa guía del Espíritu Santo- ilumina todo el actuar cristiano, y en este sentido es una luz segura, que no tiene error, que da *certeza en la Verdad*.⁶⁷ La ley ilumina en el sentido de que sus mandatos son muy claros. Naturalmente, no se refiere S. Tomás a decisiones que nacen de una intención torcida y que luego intenta acomodar la razón para que coincida con ella; no hace más que una comedia quien desprecia la ley de Dios, que es objetiva.

«Los preceptos morales son claros e iluminantes; por eso se dice *el precepto claro del Señor*, y se dice claro porque en sí es manifiesto y evidente, como por ejemplo, no

⁶¹ Cf. *In Io Ev.*, c. 14, lec. 4 [1908].

⁶² Cf. *In II ad Cor.*, c. 5, lec. 3 [181].

⁶³ «...omnes actus apostolorum et motus fuerunt secundum instinctum Spiritus Sancti. Job c. 37, 11: *nubes spargunt lumen suum*, etc. »: *In ad Gal.*, c. 2, lec. 1 [55].

⁶⁴ «...et hoc faciebat ex instinctu Spiritus Sancti...»: *In ad Gal.*, c. 2, lec. 3 [79]. Y, un poco más adelante, hace referencia a la permanencia durante un tiempo de ciertos preceptos legales, en la Iglesia: «et ideo instinctu Spiritus Sancti permissum est, ut legalia modico tempore servarentur ea intentione quæ dicta est, ut per hoc ostenderetur legalia tunc bona fuisse...» (*In ad Gal.*, c. 2, lec. 3 [86]).

⁶⁵ «Caritas facit non solum liberos, sed etiam filios, ut scilicet filii Dei nominemur et simus, ut dicitur 1 Io 3»: *De duobus præceptis charitatis*.

⁶⁶ Cf. *In ad Rom.* c. 8, lec. 1 [603]; cf. *In ad Rom.* c. 9, lec. 5 [800]; *In Io Ev.*, c. 7, lec. 5 [1090]; *In II ad Cor.* c. 5, lec. 3 [181].

⁶⁷ *In Ps 36: Vivès 18, 454.*

matarás, no cometerás adulterio, no robarás, y semejantes: los cuales tienen claridad en sí, porque cualquiera está obligado a cumplirlo diciendo: *el mandamiento es una lámpara, y la ley, luz* (Prv 6, 23)».⁶⁸

b)...un instinto luminoso e intuitivo, que insta una plenitud de libertad, la libertad de los hijos de Dios. No es sólo luz para el entendimiento sino moción para la voluntad; se dice también que ilumina la ley porque quita los obstáculos que ponen las pasiones y concupiscencias para conocer la voluntad de Dios, y así se pide con el salmista: *ilumina mis ojos para que no muera eternamente* (Ps 12, 4).⁶⁹ Junto a dar luz la ley convierte⁷⁰ y da la vida, dirá también Santo Tomás, pues su cumplimiento es la salvación, según las palabras de la Escritura: *guarda mis mandamientos y vivirás* (Prv 7, 2).⁷¹ Se refiere el Aquinate a esta iluminación de Dios al hombre para hacerle conocer el camino: el hombre la reconoce en la protección divina contra la adversidad y también en las mociones hacia el bien, y esto es lo que significa *cuando brillaba su lámpara* (su providencia) *sobre mi cabeza (sobre mi mente)*, dirigiéndolo a muchos bienes a los que su mente no alcanzaba: *hacia su luz caminaba*, a pesar de *las tinieblas y dudas*.⁷²

Los textos de Santo Tomás nos han llevado a considerar que la filiación divina se ejercita en el dejarse llevar por el Espíritu de Dios (cf. Rom 8, 14), en un dinamismo de lucha espiritual no basado tanto en la voluntad como en la docilidad y confianza, en la voz del Espíritu que clama en nuestro interior, en la obediencia de la fe. El conocimiento intuitivo y la luz interior para las cosas de Dios, a juzgar por los textos que presentamos, y en sintonía con los demás, se desarrolla en una connaturalidad con la vida de la gracia.⁷³ El conocimiento de las cosas de fe recibe su perfección de la caridad, como señala el Aquinate: «es por el ardor de la caridad como se llega al conocimiento de la verdad».⁷⁴

⁶⁸ *In Ps 18: Vivès 18, 331.*

⁶⁹ Cf. *In Ps 18: Vivès 18, 331.*

⁷⁰ Cf. *In Ps 18: Vivès 18, 330; In Ps 26: Vivès 18, 379.*

⁷¹ Cf. *In Ps 15: Vivès 18, 299.*

⁷² Cf. *In Job 29, lec. 1: Vivès 18, 155; Quest. quodlibeta I-XI, n. 2, q. 4, a. 1 ad 3.*

⁷³ Cf. Io 7, 38. “Sin embargo, quizá estamos acostumbrados al hecho de que algunas veces los esfuerzos de penetración en la verdad sobrenatural hechos por la Teología no participen de esa profunda energía salvífica» (J. Stanziona De Moraes, *La dimensión moral del conocimiento de fe*, Tesis doctoral, Universidad de Navarra, Pamplona 1976, p. D).

⁷⁴ *In Io Ev., c. 5, lec. 6 [810].* Cf. también M. García Miralles, *El conocimiento por connaturalidad en Teología*, XI Semana Española de Teología, CSIC, Madrid 1952, pp. 363-424.

La acción del instinto del Espíritu Santo está muy unida al desarrollo de la libertad de hijos de Dios: *donde está el Espíritu del Señor, está la libertad* (2 Cor 3, 17).⁷⁵ «La expresión *instinctus gratiæ* -opina Pinckaers- designa al conjunto de las virtudes teologales y de los dones que forman un instinto espiritual divino, o nos disponen a corresponder a él».⁷⁶ Su acción se ejercita en el alma -desde el inicio de la vida cristiana- con la llamada a la fe -que es luz- y con el don de la caridad: se recibe la luz para descubrir el verdadero bien -la voluntad de nuestro Padre Dios- y la fuerza, el amor para moverse hacia Él. Santo Tomás explica que el Espíritu Santo, impulsándonos hacia Dios, nos hace «amadores de Dios» y «contempladores de Dios»;⁷⁷ es decir nos mueve mediante la luz del conocimiento y el fuego del amor, como libres y no como siervos que son movidos por el temor.⁷⁸

Dice Santo Tomás que el Espíritu Santo es río y fuente de luz para los elegidos.⁷⁹ Y por eso es comparada esa luz a la claridad de una lámpara.⁸⁰ Así, el hijo de Dios puede juzgar todo con ese instinto luminoso proveniente de la divina Luz del Verbo de la que participa,⁸¹ pues Cristo permaneciendo inmutable ilumina la vida entera del hombre a lo largo de los tiempos.⁸² Es expresada en su acción unas veces por el viento impetuoso (cf. Ps 148, 8), otras por lenguas de fuego (cf. Act 2, 3), pero es sobre todo el Amor Subsistente; por eso cuando uno se convierte por el Espíritu Santo en amador de Dios, es inhabitado por Él, y Él se halla en el interior del hombre según el nuevo efecto propio de la inhabitación.⁸³

La perfección de la libertad depende de la unión con Dios por el conocimiento y el amor, tal como le corresponde por naturaleza y gracia. Por eso aunque no cambia en su esencia, sí lo hace mediante las disposiciones que facilitan o dificultan esta unión. La disminución de la libertad es una «autoesclavitud».⁸⁴

⁷⁵ El hijo de Dios de tal manera es movido por el Espíritu Santo, que también él obra por cuanto que es libre: cf. *S.Th.*, I-II, q. 68, a. 3 ad 2, y cuanto se ha dicho más arriba.

⁷⁶ S. Pinckaers, *El Evangelio y la moral*, Eunsa, Barcelona 1992, p. 207.

⁷⁷ Cf. *C.G.*, IV, 22.

⁷⁸ Cf. *C.G.*, IV, 22; cf. *In II ad Cor.* c. 3, lec. 3 [111-113]; *S.Th.*, II-II, q. 183, a. 4.

⁷⁹ Cf. *Contra errores græcorum*, 2, c. 25.

⁸⁰ Cf. *In ad Rom.*, c. 8, lec. 3.

⁸¹ Cf. *Comp. theol.*, lib. 1, c. 2.

⁸² Cf. *In Io Ev.*, c. 8, lec. 2 (Vivès, 84-85).

⁸³ Cf. *C.G.*, IV, c. 23; S. Pinckaers, *El Evangelio y la moral*, cit., p. 207; *De caritate*, q. un., a. 1, ad 13; cf. *Expositio in Symbolum*, art. 12; R. García De Haro, *Il rapporto natura-grazia...*, o. c., p. 337-338.341.

⁸⁴ Cf. *In ad Rom.* c. 7, lec. 3. De aquí también su responsabilidad de llevar a Dios todo lo creado, y con el pecado toda la creación está -dice S. Pablo- como gimiendo en

Dios, con su misericordia, provee a esta disposición: nos hace vencer las tentaciones y nos da los medios para la perfección del amor,⁸⁵ y de este modo alcanzar su plenitud -la libertad plena- libres de toda servidumbre y corrupción: la libertad y la gloria de los hijos de Dios (cf. Rom 8, 21).⁸⁶ San Pablo se refiere la profecía de Oseas (cf. Os 2, 22; 1, 10): *Llamaré pueblo mío al que no era mi pueblo, y amada a la que no era amada, y sucederá que en el mismo lugar en que se les dijo: vosotros no sois mi pueblo, allí serán llamados hijos de Dios vivo* (Rom 9, 25-26), y comenta el Aquinate que aquel lugar se refiere a todo el mundo, que por la fe a Dios *adorarán los hombres, cada uno en su país* (Soph 2, 11), todos serán llamados hijos por la divina adopción: *dedit eis potestatem filios Dei fieri his qui credunt in nomine eius* (Io 1, 12).⁸⁷

dolores de parto esperando la manifestación de los hijos de Dios: cf. Cayetano, *in I-II*, q. 1, a. 1; *C.G.* cc. 1-13; *De Veritate*, q. 5, a. 7; E. Gilson, *S. Thomas d'Aquin*, Paris 1930, pp. 18-2; *Catena aurea in Io.*, c. 4, lec. 4.

⁸⁵ Cf. *In ad Rom.* c. 9, lec. 4 [794]. Ninguna contraposición media entre vocación personal, gracia y ley divina sobrenatural, pues la gracia que nos convierte en hijos de Dios eleva a la vez la acción de nuestras potencias operativas para que alcancemos con nuestros actos, de un modo más perfecto -según el orden sobrenatural- nuestro último fin, que es Dios (cf. *In III Sent.*, d. 23, q. 1, a. 4, sol. 3, ad 1).

⁸⁶ Cf. *In ad Rom.* c. 8, lec. 4; c. 9, lec 2; *In III Sent.*, d. 19, q. 1, a. 3; *In IV Sent.*, d. 47, q. 2, a. 3; *C.G.*, IV, c. 97, n. 1.

⁸⁷ Cf. *In ad Rom.*, c. 9, lec. 5 [800].